

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
veinticinco (25) de junio de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-31-016-2008-00345-00

ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL

DEMANDANTE: ROSMIRA DEL SOCORRO GALLO DE QUINTERO

DEMANDADA: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR".

ASUNTO: AUTO QUE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, Subsección Laboral de Descongestión, en providencia del 28 de noviembre de 2012 (**folios 289 y 290**), por medio de la cual se corrigió la Sentencia No. S7 - 123 - AP del 9 de mayo de 2012 proferida por la Sala Séptima de Decisión de la citada corporación (**folios 272 a 276**).

En firme este auto, procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

MFV

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario